

SE APROXIMA EL VALOR DE REFERENCIA DE INMUEBLES.

A partir de 2022 el establecimiento de los llamados valores de referencia de los inmuebles supondrá un hito importante en la determinación del valor de estos bienes en distintos impuestos. En este ámbito nos parece de interés reseñar la publicación de la Orden HFP/1104/2021, de 7 de octubre, por la que se aprueba el factor de minoración aplicable para la determinación de los valores de referencia de los inmuebles.

En el ámbito del IRPF, resaltamos la publicación del Real Decreto-ley 19/2021, de 5 de octubre, de medidas urgentes para impulsar la actividad de rehabilitación edificatoria en el contexto del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

En el ámbito autonómico destacamos la publicación de la Ley 5/2021, de 20 de octubre, de Tributos Cedidos de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Podrán consultar los textos de estas normas en nuestra página web: <http://www.gacetafiscal.com/>.

En el apartado de CONSULTAS, destacamos la publicación de la Consulta Vinculante de 12 de agosto de 2021, relativa el cómputo de una pérdida patrimonial a efectos de IRPF en la realización de una operación de acordeón en la que el socio no acude a la ampliación.

Destacamos en el apartado de DOCTRINA ADMINISTRATIVA, la Resolución de 18 de octubre de 2021, dictada en Unificación de Criterio, sobre la declaración de responsabilidad subsidiaria del artículo 43.1.b) de la LGT al representante persona física de la sociedad administradora de otra deudora principal.

Resaltamos en el apartado de JURISPRUDENCIA, la Sentencia del Tribunal Supremo de 29 de septiembre de 2021, sobre la solicitud de devolución de ingresos indebidos derivados de liquidaciones firmes como consecuencia de la declaración de inconstitucionalidad contenida en la indicada sentencia debe efectuarse por los cauces establecidos en el Capítulo II del Título V de la Ley General Tributaria.

DERECHO PENAL-ECONÓMICO, recopila los últimos pronunciamientos jurisprudenciales que, por su trascendencia, son objeto de reseña.

En el apartado de CONTABILIDAD Y AUDITORÍA recogemos un análisis sobre la corrección de saldo de clientes “no reales”

En la sección de Autores publicamos el artículo doctrinal titulado “*La disolución de determinadas sociedades inactivas en el marco de la imposición sobre la renta. Aspectos fiscales y contables.*”

En nuestro apartado GACETA INFORMA entramos a analizar los intereses de demora e Impuesto sobre Sociedades.

Recordamos a los lectores, la posibilidad de consultar más información sobre Consultas de la D.G.T., Doctrina Administrativa y Jurisprudencia, en la versión de la revista Gaceta Fiscal en Internet. <http://www.gacetafiscal.com/>

